



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria por videoconferencia el día 4 de mayo de 2022, a las 08:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria media hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, borradores actas sesiones ordinaria y extraordinaria de Junta Gobierno Local, fechas 18 y 26/04/2022, respectivamente.
2. Propuesta para firma Convenio anual con Fundación Ciudades Medias Centro Andalucía, ejercicio 2022.
3. Aprobación Bases concurso Cruces de Mayo 2022.
4. Solicitud bonificación ICIO por casco histórico, calle Tintor, nº 60, localidad.
5. Solicitud bonificación ICIO por casco histórico, calle Maestro Calvo Flores, 28, localidad.
6. Solicitud bonificación ICIO, formulada por La Góndola Conservas Vegetales, S.L.
7. PPTA. SUBV. NOMINATIVAS
8. PPTA. SUBV. CONV. ORDINARIA

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

9. Dación cuenta Decreto de la Alcaldía de 28.04.22, de aprobación justificación subvención ejercicio 2021, a la Asociación Amigos de la Música de Puente Genil.
10. Ruegos y preguntas

Puente Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

18E3 3515 4C70 A78B B2C3



18E335154C70A78BB2C3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 28/4/2022